Código Expediente: L4669005 | Código RMN: HCIH-05 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES OTU S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	METALES PRECIOSOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS ARENAS Y GRAVAS SILICEAS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2021	13-08-2021	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripcion en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesion por CAMBIO DE MODALIDAD No.L4669005. CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realizacion por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploracion tecnica y explotacion economica y sostenible de un yacimiento de METALES PRECIOSOS, MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS, MINERALES DE PLATINO (INCLUYE PLATINO, PALADIO, RUTENIO, RODIO, OSMIO) Y SUS CONCENTRADOS, ARENAS Y GRAVAS SILICEAS (...) CLAUSULA CUARTA. Duracion del Contrato. El presente contrato tendra una duracion maxima de TREINTA (30) AÑOS contados a partir de la fecha de inscripcion en el Registro Minero Nacional (es decir, hasta el 24/08/2051)

Código Expediente: IKL-15551 | Código RMN: IKL-15551 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	REFORESTADORA ANDINA S.A.	PAR CALI	CAUCA	EL TAMBO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2021	30-07-2021	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	Inscripcion en el Registro Minero Nacional del Otrosi No. 1 al Contrato de Concesion No.IKL-15551, por DEVOLUCION DE AREA. Area Final: 14,4470 HECTAREAS

Código Expediente: IIE-09281 | Código RMN: IIE-09281 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COOPEMINEROS	PAR CALI	CAUCA	BUENOS AIRES	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2021	30-07-2021	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	Inscripcion en el Registro Minero Nacional del Otrosi No. 1 al Contrato de Concesion No.IIE-09281, por DEVOLUCION DE AREA. Area Final: 75,1766 HECTAREAS

Código Expediente: 0656-73 | Código RMN: GGPN-05 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LARA OJEDA RAFAEL HERNAN	PAR IBAGUE	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2021	30-07-2021	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripcion en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesion por CAMBIO DE MODALIDAD No. 0656-73. CLAUSULA CUARTA. Duracion del Contrato. El presente contrato tendra una duracion maima de TREINTA (30) AÑOS contados a partir de la fecha de inscripcion en el Registro Minero Nacional (es decir, hasta el 24/08/2051)

Código Expediente: IKG-16022X | Código RMN: IKG-16022X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANAYA MARTINEZ JUAN CARLOS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CÁCERES	ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2021	03-05-2021	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	Inscripcion en el Registro Minero Nacional de la Aprobacion del SUBCONTRATO DE FORMALIZACION MINERA con placa No. IKG-16022X-001, para la explotacion economica de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, en un Area de 49,7754 HECTAREAS, suscrito entre JUAN CARLOS ANAYA MARTINEZ identificado con C.C. No. 98.550.153 y el señor JUAN CAMILO FLOREZ MARTINEZ, identificado con C.C. No. 1.038.095.229, por un periodo de CUATRO (4) AÑOS, es decir hasta el 24/08/2025.

Código Expediente: AJP-091 | Código RMN: AJP-091 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MATEUS MATEUS ELEUTERIO MATEUS MATEUS LUIS GUILLERMO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	PAIPA SOTAQUIRÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2021	30-07-2021	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripcion en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesion por CAMBIO DE MODALIDAD No. AJP-091. CLAUSULA CUARTA. Duracion del Contrato. El presente contrato tendra una duracion maxima de TREINTA (30) AÑOS contados a partir de la fecha de inscripcion en el Registro Minero Nacional (es decir, hasta el 24/08/2051)

Código Expediente: 14223 | Código RMN: GAFA-12 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEREZ DE ACEVEDO MARIA MARINA	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2021	30-07-2021	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	Inscripcion en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesion por CAMBIO DE MODALIDAD No. 14223. CLAUSULA CUARTA. Duracion del Contrato. El presente contrato tendra una duracion maima de VEINTICUATRO (24) AÑOS contados a partir de la fecha de inscripcion en el Registro Minero Nacional (es decir, hasta el 24/08/2045)

Código Expediente: GLU-111 | Código RMN: GLU-111 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RAMOS PUELLO JOSE DAVID	PAR MEDELLIN	CORDOBA	LORICA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-08-2021	11-08-2017	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la ACLARACIÓN del estado jurídico del contrato de concesión No. GLU-111, para que registre en el Sistema Integral de Gestión Minera -AnnA Minería- como "TÍTULO ACTIVO" por vencimiento del periodo de de suspensión de obligaciones otorgado a través de la Resolución No. VSC-000694 del 30 de junio de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del referido proveido, asi: "Parágrafo 2. Vencido el plazo de suspensión otorgado, todas las obligaciones del Contrato de Concesión No. GLU-111 se reanudarán y serán susceptibles de ser requeridas."